



Fuente: <https://depositphotos.com/es/home.html>

VENEZUELA–GUYANA: IMPLICANCIAS ESTRATÉGICAS DE LA DISPUTA POR EL ESEQUIBO

Por: Fernanda Morales Guerrero*

Considerando que los conflictos tradicionales continúan siendo una preocupación y, por tanto, una amenaza a la seguridad y defensa para los actores del sistema internacional en su conjunto, desde un paradigma netamente realista de las relaciones internacionales es válido sostener que, estos surgen a partir de una diferencia por un objeto o valor en disputa.

En este sentido, la controversia entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana por el territorio del Esequibo, responde a la esencial naturaleza del conflicto, entendiéndose esta “como la dinámica propia y permanente de este, considerando la superposición o confrontación de intereses entre distintos actores, como su condición esencial”.¹

* Cientista Política. Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa en Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional de Chile, y MSc in Inter-American Defense and Security en Inter-American Defense College. Analista en el Depto. “Estudios y Extensión” del CESIM.



En virtud de lo anterior, es posible sostener que el *statu quo* de las relaciones bilaterales entre Venezuela y Guyana, se quebró el 23 de octubre del 2023, cuando el Consejo Nacional Electoral venezolano (CNE)² aprobó las preguntas³ para el referéndum de carácter no vinculante⁴, que reclamaba la región de la Guyana Esequiba como soberana, que actualmente se encuentra bajo el control soberano de Guyana.

Con más del 95% de los votos y una participación aproximadamente de un 50% de la población, según el CNE, los venezolanos señalaron el 03 de diciembre del 2023, estar de acuerdo con la anexión del Esequibo guyanés⁵, territorio rico en recursos naturales, que lo convierte en una zona de alto interés estratégico para ambas partes reclamantes.

Junto con la citada consulta popular –que tuvo una participación ciudadana de 10,5 millones de votos, de un total de 21 millones de personas registradas⁶ en el padrón electoral venezolano, según el referido consejo– el presidente Nicolás Maduro dispuso publicar y difundir el nuevo mapa de Venezuela⁷, en el cual el Esequibo se considera como un estado más de dicho país, otorgándole la facilidad de ciudadanía a los guyaneses presentes en el territorio en comento.

Lo anterior, puesto que el Esequibo “(...) limita con el río homónimo al este, Brasil al suroeste y Venezuela al noroeste. Asimismo, cuenta con casi trescientos kilómetros de costa atlántica y unos 370 [kms²] de zona económica exclusiva. El Esequibo abarca dos tercios de Guyana, con tres regiones y parte de otras tres, y un tercio de sus 800 mil habitantes. La mayor parte del territorio del Esequibo es selva y es rico en recursos como bauxita, oro, diamantes, cobre, hierro y uranio. Además, se han encontrado grandes reservas de petróleo y gas natural. La mayoría están en el bloque *Stabroek*, de 26 mil kilómetros cuadrados, frente a la costa del país”⁸, razones que justifican su actual disputa y la revitalización de la reclamación venezolana.

SÍNTESIS DE LA HISTÓRICA DISPUTA POR EL ESEQUIBO

La controversia sobre el territorio del Esequibo se origina en el contexto histórico del siglo XIX, cuando Venezuela y Guyana estaban bajo el dominio colonial de España y el Reino Unido, respectivamente.

Específicamente, el punto de inflexión de esta disputa se encuentra en el Laudo Arbitral de París de 1899⁹, el cual suscitó una profunda insatisfacción y manifestaciones de protesta por parte de Venezuela, puesto que, en ese momento, para el Reino Unido el territorio que quedaba bajo su soberanía estaba “sobre toda la zona objeto de controversia y dejó a Venezuela una porción de tierra hacia el sur en la desembocadura del río Orinoco”¹⁰.



En 1900, se iniciaron las gestiones por parte del gobierno europeo para que su par venezolano comenzara a establecer la línea fronteriza conforme a lo dictaminado en el citado laudo arbitral. Ante la demora por parte del régimen caribeño, las autoridades británicas en Caracas, notificaron la decisión de iniciar la demarcación de manera unilateral.

Sin embargo, el 17 de febrero de 1966, que la Organización de Naciones Unidas (ONU), reconoció formalmente la postura venezolana y admitió la legitimidad de sus reclamos territoriales.

Dicho reconocimiento condujo a la firma del Tratado conocido como el “Acuerdo de Ginebra” de 1966¹¹, entre Venezuela y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sentando entonces las bases para abordar la disputa de manera diplomática y conforme al derecho internacional.¹²

Posteriormente, entre los años 1966 y 1999, se emplearon diversos mecanismos diplomáticos y de conciliación, destacando entre ellos los Buenos Oficios¹³ del Secretario General de Naciones Unidas, que se considera ha sido fundamental en los esfuerzos por resolver la disputa territorial entre Venezuela y Guyana.

No obstante, la falta de voluntades para un acuerdo ha llevado a ambos países a adoptar una estrategia de gestión del conflicto, la cual busca evitar confrontaciones directas y prioriza la estabilidad en las relaciones bilaterales.

Sin perjuicio de lo anterior, en 2015, resurge el conflicto por el anuncio de la empresa petrolera *ExxonMobil*, sobre el descubrimiento de grandes yacimientos de crudo en la zona en reclamación.¹⁴

El mencionado hallazgo, se localiza en una región del océano Atlántico que abarca parte del área en litigio histórico, lo que ha exacerbado las tensiones por las expectativas de explotación y desarrollo económico; situación que ha sido criticada por el presidente Nicolás Maduro, al señalar que la petrolera estadounidense no entrará en las costas del Esequibo para perforar dos nuevos pozos en la zona que se encuentra en disputa¹⁵.

En consecuencia, en 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, tomó la decisión de remitir la disputa sobre el territorio a la Corte Internacional de Justicia (CIJ)¹⁶, organismo que se declaró competente. Dicha medida se basó en el Acuerdo de Ginebra de 1966 y se fundamentó en la necesidad de recurrir a un mecanismo legalmente vinculante después de más de dos décadas de esfuerzo de mediación sin resultados satisfactorios.



En 2023, la CIJ rechazó las objeciones preliminares presentadas por Venezuela¹⁷, lo que permitió continuar con las audiencias sobre la disputa entre ambos Estados al citado organismo internacional. Por lo que el pasado 08 de abril del presente año, Venezuela presentó ante dicho organismo “toda la documentación para defender su soberanía sobre el Esequibo”¹⁸. A pesar de ello, no se espera que la Corte se pronuncie en el corto plazo, siguiendo la lógica de los litigios que se han presentado ante dicho Tribunal, que en general considera años de tramitación.

Finalmente, en marzo del presente año, Venezuela aprobó la Ley Orgánica para la Defensa de la Guyana Esequiba, en la cual el presidente Nicolás Maduro declara al Esequibo como el estado número 24 de su país. Esto, argumentando que “es una ley para la defensa de un territorio que es nuestro, para la defensa de un mar que es nuestro y para la defensa de un ecosistema que está siendo salvajemente agredido por las petroleras y de los piratas de la minería”¹⁹, en palabras del presidente de la Asamblea Nacional venezolana, Jorge Rodríguez.

GUYANA, VENEZUELA: FACTORES POLÍTICOS, CULTURALES, ECONÓMICOS Y MILITARES PRESENTES EN LA DISPUTA

A continuación, se realiza una breve comparación de los factores políticos, culturales, económicos y militares de Venezuela y Guyana, para posteriormente analizar los otros actores involucrados en la disputa por el Esequibo.

Factores políticos

Han desempeñado un papel crucial en la escalada de las tensiones entre Guyana y Venezuela, por lo que la disputa por el territorio del Esequibo es un tema sensible que ha afectado las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Por un lado, Guyana es una república cooperativa²⁰, que ha mantenido una postura inquebrantable en defensa de sus derechos soberanos sobre la región del Esequibo. Esta posición se ha fortalecido con el apoyo internacional, especialmente de actores como EE.UU. y el Reino Unido, lo que ha contribuido a las tensiones en la crisis por el Esequibo.

En tanto, en Venezuela, el gobierno del presidente Nicolás Maduro se encuentra en un contexto próximo a elecciones, lo que supone una creciente presión, tanto interna como externa, por lo que el apelar al sentimiento nacional de los ciudadanos que identifican como propio al territorio en disputa, se presume redundaría en un aumento en la adhesión de la población al régimen ante los comicios presidenciales del 28 de julio del presente año.



Ante este escenario, el presidente Nicolás Maduro ha utilizado una retórica nacionalista y ha intensificado sus esfuerzos por fortalecer la posición estratégica de Venezuela en la región disputada del Esequibo. Sin embargo, su gobierno ha sido objeto de críticas por su gestión, especialmente respecto del referéndum consultivo celebrado²¹, por lo que el jurista Allan R. Brewer-Carías, advierte que “el referéndum consultivo propuesto es inconveniente para los intereses internacionales de Venezuela, ya que, con la formulación de las preguntas, especialmente la pregunta quinta, se acusa a Venezuela de disponerse a invadir un territorio en reclamación”²².

Adicionalmente, es preciso señalar que “Maduro ha anunciado un plan demográfico, legislativo y de defensa para empezar a controlar el Esequibo. También ordenó a la petrolera estatal PDVSA iniciar operaciones y pidió a sus ministros correspondientes repartir nuevos mapas con el territorio anexado en instituciones educativas. Las medidas, además, se enmarcan en el nuevo ciclo electoral venezolano, de cara a los comicios presidenciales de 2024”²³, como se mencionó anteriormente.

Respecto a la comunidad internacional, esta ha desempeñado un rol fundamental en la relativa desescalada de la crisis, puesto que ha buscado mediar y promover una solución pacífica mediante el diálogo. Organismos como la ONU y la Organización de Estados Americanos (OEA), han expresado su preocupación e instado a las partes a retomar el diálogo en el marco del Acuerdo de Ginebra. No obstante, hasta la fecha, ninguna mediación ha logrado avances sustanciales.

Factores culturales

En materia cultural, Guyana corresponde al único país de habla inglesa ubicado en la región sudamericana, dada su vinculación con el Reino Unido al pertenecer a la *Commonwealth*²⁴, es un aspecto que destaca por sus estrechos vínculos con los países caribeños y su participación en instancias multilaterales en la CARICOM y la CELAC.

Así, posee lazos diplomáticos significativos con los países caribeños angloparlantes, aspecto que marca una diferencia respecto a la proximidad que los lazos idiomáticos marcarían en el entendimiento cultural respecto a las tensiones con Venezuela.

A pesar de lo anterior, destaca también como receptor de parte del éxodo de nacionales venezolanos en el subcontinente, albergando a una cifra estimada de 24 mil 500 refugiados²⁵.

Factores económicos

Como elemento común resalta la dependencia compartida de ambos países respecto a los hidrocarburos, materia prima que aparece como objeto principal de la controversia por la soberanía del Esequibo. En el caso venezolano, el 70,8% de la



canasta exportadora corresponde a petróleo y sus derivados²⁶, y en menor medida, a productos mineros y agrícolas.

Guyana, por su parte, es una economía pequeña, con énfasis exportador y con reservas minerales importantes de oro y bauxita. La explotación de hidrocarburos se inició en 2019, lo cual ha impactado positivamente en el incremento del ingreso *per cápita* nacional, lo cual aceleraría el desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, en materia de desarrollo socioeconómico, ambos países presentan rezagos respecto al resto de la región, concretamente en factores de expectativas de vida, escolaridad, indicadores que se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N.º 1: Indicadores de Desarrollo Humano comparados para Venezuela y Guyana²⁷

	Venezuela	Guyana
Expectativa de vida	70,6 años	65,7 años
Escolaridad promedio (años)	11,1 años	8,6 años
Ingreso Bruto Nacional per cápita	US\$4.811	US\$22.465
Puntaje	0,691	0,714

Del mismo modo, cabe señalar que respecto a los recursos minerales y naturales que devienen del Esequibo (ver imagen N.º 1), precisamente el petróleo²⁸, Guyana ha tenido un auge económico que destaca por sobre todos los países de América Latina, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).²⁹

Considerando que, con una población cercana a los 800 mil habitantes, Guyana es el país de mayor crecimiento económico del mundo, proyectándose que durante 2024 alcanzará el 26,6% en dicha variable, tras haber obtenido un *peak* de 62,3% en 2022.³⁰

Imagen N.º 1: Mapa de la disputa por el Esequibo y los recursos naturales presentes³¹



Factores militares

Existen asimetrías de volumen y material evidentes entre ambos países, siendo un ámbito dominado por Venezuela, en comparación con las Fuerzas de Defensa de Guyana, aspecto que podría soslayarse con las alianzas que Guyana posee con Reino Unido, pese a que sus sistemas de armas están constituidos por elementos de segunda mano adquiridos de Brasil y EE.UU.

Sin embargo, en la actualidad Guyana mantiene vínculos bilaterales en materia de seguridad y defensa con EE.UU.³², Francia y otros miembros de la *Commonwealth*³³, países con particular influencia estratégica en el escenario geopolítico internacional. Vínculos que se consideran fundamentales, puesto que dicho Estado, en caso de escalar a un conflicto armado, dependerá significativamente de todo tipo de apoyo internacional, pues luego de realizar una comparación con Venezuela, sus capacidades son insuficientes (ver tabla N° 2), por lo que mantener la diplomacia es vital para el gobierno guyanés.

En este contexto, el presidente Irfaan Ali anunció el 08 de febrero del presente año, la reestructuración de sus Fuerzas de Defensa, al invertir en equipamiento enfocado principalmente en tecnología y colaboración con países aliados, al ver un progresivo incremento de los movimientos de las Fuerzas Armadas de Venezuela en la Frontera del Esequibo.³⁴

Tabla N.º 2: Volumen de Fuerzas comparado por rama entre Venezuela y Guyana³⁵

	Venezuela	Guyana
Ejército	63.000	3.000
Armada	25.500	200
Fuerza Aérea	11.500	200
Guardia Nacional	23.000	-
Reserva	8.000	670
Total	131.000	4.070

Venezuela, como se ha apreciado, supera a Guyana en términos militares, y posee alianzas estratégicas en materia de defensa con Bielorrusia, China, Cuba, Irán³⁶, Rusia³⁷ y Turquía, aliados que han suministrado equipos de visión nocturna, convenios de fabricación bilateral de drones artillados y/o de vigilancia, capacitación y especialización, vehículos blindados, uniformes y material de campaña, entre otros.

En este orden de ideas, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) desde enero de 2024 ha difundido una serie de videos por medio de sus redes sociales, en los cuales ha dado a conocer su presencia militar en la región, en los que se visualizan tanques ligeros, vehículos de combate de infantería en movimiento y un helicóptero de transporte militar Mi-17³⁸.

REFLEXIONES FINALES: IMPLICANCIAS ESTRATÉGICAS DE LA DISPUTA POR EL ESEQUIBO

La situación analizada obedece a un histórico conflicto territorial entre Venezuela y Guyana sobre el Esequibo, que se remonta a la época colonial, disputa en la que destaca la extensa área en reclamación, los recursos naturales presentes en la zona y el próspero desarrollo económico que deviene de estos.

En este sentido, desde una perspectiva de seguridad multidimensional, esta disputa engloba las siguientes implicancias estratégicas:

En materia política–estratégica internacional, es posible afirmar que la querrela territorial en curso afecta las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Guyana, así como con los países vecinos y las organizaciones regionales multilaterales como la OEA, la CARICOM y la CELAC, entre otras.

Así, la estabilidad política en la región podría verse comprometida por la escalada de tensiones y las eventuales alianzas estratégicas que se materialicen entre los Estados del hemisferio y otras potencias extrarregionales.



Respecto al factor cultural, se estima que la identidad y el bienestar de las comunidades podrían verse afectados por la disputa territorial. La incertidumbre sobre el estado de la región podría tener implicancias para el desarrollo social y económico de las poblaciones locales.

En cuanto a la variable económica, la región en disputa es rica en recursos naturales como petróleo, gas y minerales, lo que la convierte en una zona de alto interés y valor estratégico para el desarrollo económico tanto de Venezuela como de Guyana. El control de estos recursos podría tener un impacto considerable en la economía de ambos países, sobre todo a partir de la eventual explotación del bloque *Stabroek*.

Referente al factor militar, a pesar de que la comunidad internacional abogue por una salida diplomática del conflicto, existe el riesgo latente de la militarización de la disputa, lo que podría llevar a una escalada de tensiones y afectar la seguridad regional e internacional.

Así, la resolución de la disputa depende de la interpretación del Derecho Internacional y los acuerdos históricos, incluido el Acuerdo de Ginebra de 1966, que busca una solución pacífica al conflicto, por lo que la claridad en materia jurídica es fundamental para la estabilidad y la seguridad de la región; lo que, sin embargo, no se espera que ocurra en el corto plazo, en consideración a los tiempos que normalmente emplea la CIJ para pronunciarse ante demandas como la descrita.

Las proyecciones en materia de seguridad y defensa sugieren una situación altamente volátil debido a las implicancias mencionadas, además de la intensificación de la militarización venezolana y su presencia en Ananoco; las respuestas que ha dado Guyana en materia de seguridad, intensificando su cooperación militar con EE.UU. para proteger su integridad territorial; las réplicas por parte de los actores en América Latina, como Brasil que ha reforzado su presencia militar en la frontera norte y ha abogado por la estabilidad y paz regional y; los llamamientos a la calma y al respeto internacional por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y otros organismos internacionales; todos ellos elementos que constituyen un escenario complejo con factores de significativa implicancia e influyentes en la geopolítica internacional.

Finalmente, es preciso destacar que el despliegue de capacidades militares y maniobras diplomáticas, subrayan la complejidad del conflicto y el riesgo de que las tensiones escalen a un conflicto que afecte a más actores, debilitando la estabilidad regional sudamericana y las relaciones diplomáticas entre los miembros de la región.



NOTAS

¹ MORALES, Fernanda y VIDAL, Diego. “Evolución del Conflicto”. En: *Conflictos Futuros: tendencias para la región sudamericana al 2040, vol. I*. Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército de Chile. Ejército de Chile. Santiago, diciembre de 2019. Pág. 61.

² “El Consejo Nacional Electoral es el ente rector del Poder Electoral, responsable de la transparencia de los procesos electorales y referendarios; garantiza a los venezolanos y las venezolanas, la eficiente organización de todos los actos electorales que se realicen en el país y en particular, la claridad, equidad y credibilidad de estos procesos y sus resultados para elevar y sostener el prestigio de la institución electoral.” [En línea] obtenido en: http://www.cne.gob.ve/web/la_institucion/concepto.php

³ De acuerdo con el CNE, las preguntas para el referendo eran las siguientes: “1. ¿Está usted de acuerdo en rechazar, por todos los medios, conforme a derecho, la línea impuesta fraudulentamente por el Laudo Arbitral de París de 1899, que pretende despojarnos de nuestra Guayana Esequiba?; 2. ¿Apoya usted el Acuerdo de Ginebra de 1966 como el único instrumento jurídico válido para alcanzar una solución práctica y satisfactoria para Venezuela y Guyana, en torno a la controversia sobre el territorio de la Guayana Esequiba?; 3. ¿Está usted de acuerdo con la posición histórica de Venezuela de no reconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para resolver la controversia territorial sobre la Guayana Esequiba?; 4. ¿Está usted de acuerdo en oponerse, por todos los medios, conforme a derecho, a la pretensión de Guyana de disponer unilateralmente de un mar pendiente por delimitar, de manera ilegal y en violación del derecho internacional?; y 5. ¿Está usted de acuerdo con la creación del estado Guayana Esequiba y que se desarrolle un plan acelerado para la atención integral a la población actual y futura de ese territorio, que incluya entre otros el otorgamiento de la ciudadanía y cédula de identidad venezolana, conforme al Acuerdo de Ginebra y el Derecho Internacional, incorporando en consecuencia dicho estado en el mapa del territorio venezolano?” [En línea] obtenido en: <https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/cne-aprueba-por-unanimidad-cinco-preguntas-para-referendo-consultivo>

⁴ CHABROL, Denis, 23 de octubre de 2023, “Venezuelan electoral council approves five questions for referendum on Essequibo” Demerara Waves, [En línea] obtenido en: <https://demerarawaves.com/2023/10/23/venezuelan-electoral-council-approves-five-questions-for-referendum-on-essequibo/> Consultado el 4 de marzo de 2024.

⁵ Territorio del cual Venezuela reclama 160.000 km² aproximadamente.

⁶ VOZ DE AMÉRICA, 04 de diciembre 2023, “Referendo en Venezuela deja una cifra cuestionada, “alarmas” en el PSUV y al Esequibo “en riesgo” [En línea] Obtenido en: <https://www.vozdeamerica.com/a/lo-que-deja-referendo-venezuela-expertos-saltan-alarmas-psuv-essequibo-en-riesgo-7382590.html> Consultado el 04 de marzo de 2024.

⁷ EUROPAPRESS, 06 de diciembre de 2023, “Maduro presenta una ley para crear el estado del Esequibo y ordena publicar un nuevo mapa venezolano”, [En línea] Obtenido en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-maduro-presenta-ley-crear-estado-essequibo-ordena-publicar-nuevo-mapa-venezolano-20231206015023.html> Consultado el 04 de marzo de 2024.

⁸ EOM, 06 de diciembre de 2023, “¿Qué es el Esequibo y por qué Venezuela lo reclama?”, [En línea] Obtenido en: <https://elordenmundial.com/que-es-essequibo-por-que-venezuela-reclama/> Consultado el 04 de marzo de 2024.





⁹ (...) El 3 de octubre de 1899 se dictó el Laudo de París por el Tribunal Arbitral, en el que se determinó que la línea de demarcación entre Venezuela y la Gran Bretaña seguía una línea equivalente a los actuales límites del territorio en reclamación, cercenándole a Venezuela 159.500 km², ubicados todos en la margen occidental del río Esequibo y adjudicándole a Inglaterra 60.000 millas cuadradas”. HERRERA, Wilmer, 2014, Ecuador, “La explotación de recursos naturales en el territorio Esequibo (zona en reclamación) por parte del gobierno de Guyana: repercusiones para el Estado venezolano”. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Estudios Estratégicos y Seguridad.?, [En línea] Obtenido en: <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5193/TESIS%20FINAL%20WILMER%20HERRERA%20%2824ENE15%29%281%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y> Consultado el 04 de marzo de 2024.

¹⁰ MUNDIARIO, 22 de enero de 2024, “Venezuela, ante un posible año electoral con el litigio de Guyana al fondo”. [En línea] Obtenido en: <https://www.mundiario.com/articulo/opiniones/venezuela-possible-ano-electoral-litigio-guyana-fondo/20240122210422295331.html> Consultado el 04 de marzo de 2024.

¹¹ “contemplado en el artículo N°5 del Acuerdo de Ginebra de 1966: [...] Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras se halle en vigencia este Acuerdo constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en los Territorios de Venezuela o la Guyana Británica, ni para crear derechos de soberanía en dichos territorios, excepto en cuanto tales actos o actividades sean resultado de cualquier convenio logrado por la Comisión Mixta y aceptado por escrito por el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guyana [...]. Numeral 2. Artículo V.” [En línea] obtenido en: <https://www.venez.pl/wp-content/uploads/2015/08/GUAYANA-ESEQUIBA-ESP.pdf>

¹² Guyana se independizó el 26 de mayo del mismo año.

¹³ “El procedimiento de los Buenos Oficios consiste en la gestión de uno o más Gobiernos Americanos o de uno o más ciudadanos eminentes de cualquier Estado Americano, ajenos a la controversia, en el sentido de aproximar a las partes, proporcionándoles la posibilidad de que encuentren directamente una solución adecuada.” OEA. Tratado Americano de Soluciones Pacíficas: Procedimiento de Buenos Oficios en el Pacto de Bogotá de 1948. Artículo IX. [En línea] obtenido en: https://www.oas.org/xxxvga/espanol/doc_referencia/Tratado_SolucionesPacificas.pdf

¹⁴ INFOBAE, 03 de febrero 2024, “Venezuela recibió al nuevo embajador de Guyana en medio de la disputa por el Esequibo”. [En línea] Obtenido en: <https://www.infobae.com/venezuela/2024/02/03/venezuela-recibio-al-nuevo-embajador-de-guyana-en-medio-de-la-disputa-por-el-essequibo/> Consultado el 04 de marzo de 2024.

¹⁵ FRANCE24, 20 de febrero de 2024, “Maduro advierte a ExxonMobil para evitar que perfore en la zona en disputa con Guyana”. [En línea] Obtenido en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240220-maduro-advierte-a-exxonmobil-para-evitar-que-perfore-en-la-zona-en-disputa-con-guyana> Consultado el 04 de marzo de 2024.

¹⁶ La CIJ es un tribunal de competencia obligatoria con autoridad para resolver disputas entre Estados de acuerdo con el derecho internacional.

¹⁷ CIJ, 2023 Informe de la Corte Internacional de Justicia. Asamblea General. [En línea] Obtenido en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/460/84/pdf/n2246084.pdf?token=WfBk9AR9xjSJQtAx&fe=true> Consultado el 04 de marzo de 2024.





¹⁸ FRANCE24, 08 de abril de 2024, “Venezuela entrega a la CIJ documentos sobre el litigio con Guyana por la región del Esequibo”. [En línea] Obtenido en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240408-venezuela-entrega-a-la-cij-documentos-sobre-la-disputa-territorial-con-guyana> Consultado el 17 de mayo de 2024.

¹⁹ BBC, 04 de abril de 2024, “‘No toleraremos una anexión de nuestro territorio’: la respuesta de Guyana a la ley de defensa del Esequibo aprobada por Venezuela” [En línea] Obtenido en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cy0zlrny41xo> Consultado el 08 de abril de 2024.

²⁰ Una república cooperativa se refiere a un modelo de organización estatal y económico, en el cual el gobierno y la economía funcionan de manera cooperativa, en lugar de seguir los modelos capitalistas o socialistas tradicionales. En este sistema, las cooperativas —entidades económicas propiedad de sus miembros y gestionadas democráticamente— juegan un papel central tanto en la economía como en la estructura social del país. Esto se traduce en una participación más activa de los ciudadanos en las decisiones económicas y políticas, buscando un equilibrio entre la necesidad de eficiencia económica y la equidad social.

²¹ El Parlamento de Venezuela, de mayoría chavista, propuso organizar un referendo para consultar a los venezolanos sobre los "derechos" del país sobre el Esequibo. BBC, 01 de diciembre de 2023, “5 claves para entender el controvertido referendo en el que los venezolanos apoyaron el reclamo de su país sobre la disputada región del Esequibo” [En línea] Obtenido en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cpwp6zz89l6o#:~:text=El%20referendo%20en%20cuesti%C3%B3n%20const%C3%B3,despojarnos%20de%20nuestra%20Guayana%20Esequiba%3F> Consultado el 04 de marzo de 2024.

²² DW, 06 de diciembre 2023, “Venezuela: ¿qué pasaría en un conflicto por el Esequibo?”. [En línea] Obtenido en: <https://www.dw.com/es/los-dilemas-de-maduro-con-el-essequibo-qu%C3%A9-pasar%C3%ADa-en-caso-de-conflicto/a-67650558> Consultado el 04 de marzo de 2024.

²³ EOM. Óp. Cit.

²⁴ EE.UU., 2024, Central Intelligence Agency. CIA World Factbook. Country: Guyana. [En línea] Obtenido en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/guyana/> Consultado el 04 de marzo de 2024.

²⁵ Ibid.

²⁶ Harvard University, 2024, Atlas of Economic Complexity. Country profile: Venezuela. [En línea] Obtenido en: <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/236/export-basket> Consultado el 04 de marzo de 2024.

²⁷ ONU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2024, Índice de Desarrollo Humano. [En línea] Obtenido en: <https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index#/indicies/HDI> Consultado el 04 de marzo de 2024.

²⁸ “Guyana ha vivido una revolución económica desde el descubrimiento en 2015 de petróleo en sus costas, cuyas reservas ascienden a más de 11.000 millones de barriles.” INFOBAE, 16 de febrero de 2024, “El FMI apoya la inversión pública de Guyana para mejorar el bienestar económico”. [En línea] Obtenido en: <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/02/16/el-fmi-apoya-la-inversion-publica-de-guyana-para-mejorar-el-bienestar-economico/> Consultado el 04 de marzo de 2024.





²⁹ Ibíd.

³⁰ INFOBAE, 16 de febrero de 2024, Óp. Cit.

³¹ FRANCE24, 02 de diciembre de 2023, “¿Por qué la región de Esequibo está en disputa entre Venezuela y Guyana?”, [En línea] Obtenido en: <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20231202-por-qu%C3%A9-la-regi%C3%B3n-de-essequibo-est%C3%A1-en-disputa-entre-venezuela-y-guyana> Consultado el 04 de marzo de 2024.

³² Estados Unidos, ha realizado desde el 07 de diciembre de 2023 vuelos militares combinados con las Fuerzas de Defensa de Guyana, para reforzar su cooperación en materia de seguridad y defensa. Adicionalmente, el 05 de febrero del presente año, Norteamérica se comprometió a cooperar en materia fundamentalmente defensiva para proteger su integridad territorial frente a cualquier tipo de amenaza externa que contemple públicamente el uso de la fuerza en su contra, con la adquisición para Guyana de nuevos aviones, helicópteros, una flota de aviones militares no tripulados, y, por primera vez, que el país cuente con tecnología de radar.

³³ El 24 de diciembre de 2023, el Reino Unido envió el buque de guerra HMS Trent (nave de patrullaje de alta mar desplegada en el Caribe, cuya misión fue cambiada luego que Venezuela amenazara con anexar el Esequibo a Guyana, como gesto de apoyo en el marco de la denominada “diplomacia defensiva”, para participar en ejercicios conjuntos y mantener a integridad territorial de Guyana, en palabras de David Cameron.

³⁴ INFOBAE, 08 de febrero de 2024, “Guyana planea reestructurar su Fuerza de Defensa mientras sigue la disputa con Venezuela por el Esequibo”. [En línea] Obtenido en: <https://www.infobae.com/america/2024/02/09/guyana-planea-reestructurar-su-fuerza-de-defensa-mientras-sigue-la-disputa-con-venezuela-por-el-essequibo/> Consultado el 04 de marzo de 2024.

³⁵ IISS. The Military Balance 2023.

³⁶ INFODEFENSA, 24 de enero 2019, “Venezuela y sus aliados, el apoyo internacional a Maduro”, [En línea] Obtenido en: <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3130872/venezuela-aliados-apoyo-internacional-maduro> Consultado el 04 de marzo de 2024.

³⁷ GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA, 16 de febrero 2022, “Venezuela y Rusia sellan acuerdo de intención para afianzar alianza estratégica”. [En línea] Obtenido en: <http://www.minec.gob.ve/venezuela-y-rusia-sellan-acuerdo-de-intencion-para-afianzar-alianza-estrategica/> Consultado el 04 de marzo de 2024.

³⁸ CSIS, 09 de febrero de 2024, “Miscalculation and Escalation over the Essequibo: New Insights into the Risks of Venezuela's Compellence Strategy”. [En línea] Obtenido en: <https://www.csis.org/analysis/miscalculation-and-escalation-over-essequibo-new-insights-risks-venezuelas-compellence> Consultado el 04 de marzo de 2024.

